

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.**

PERIODO 2024-2027

ACTA NÚMERO 019/2025

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Buenos días Regidoras y Regidores del Pleno, Síndica Municipal, medios de comunicación y a todas las personas que nos siguen a través de las diferentes plataformas, siendo las 11:15 (once horas con quince minutos) del día martes 29 (veintinueve) de julio del año 2025 (dos mil veinticinco), en la ciudad de Atotonilco el Alto, Jalisco, reunidos en el salón de la Estación del Ferrocarril, con domicilio en la Calle Reforma número 76 (setenta y seis), Colonia la Alameda, de esta ciudad, damos inicio a la **Décima Primera Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento de la Administración Pública 2024-2027 (dos mil veinticuatro guion dos mil veintisiete).

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Para desahogar el primer punto del orden del día le pido a la Secretaria General proceda a pasar lista de asistencia.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Con gusto, Presidenta, buenos días a todas y todas. Por instrucciones de la Presidenta, procedo a pasar lista de asistencia.

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTA MUNICIPAL	MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ	ASISTENCIA
REGIDORA	ELISA DEL CARMEN HERNÁNDEZ FRANCO	ASISTENCIA
REGIDOR	CÉSAR GAMALIEL ÁNGULO MELGOZA	ASISTENCIA
REGIDORA	YÉSSICA CASANDRA GARCÍA ARIAS	ASISTENCIA
REGIDORA	CLAUDIA VÁZQUEZ MÁRQUEZ	ASISTENCIA
REGIDOR	MIGUEL DE JESÚS ZERMEÑO CASTILLO	ASISTENCIA
SÍNDICA MUNICIPAL	HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA	ASISTENCIA
REGIDORA	MARGARITA DAMIÁN MERCADO	ASISTENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

REGIDOR	LEONARDO SEBASTIÁN HERNÁNDEZ ÁVALOS	ASISTENCIA
REGIDORA	LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA	ASISTENCIA
REGIDOR	RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO	ASISTENCIA
REGIDORA	ALMA ROSA DELGADILLO VÁZQUEZ	INASISTENCIA
REGIDORA	SOFIA STEFFI GARCÍA NAVARRO	ASISTENCIA
REGIDORA	ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ	ASISTENCIA

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Le informo, Presidenta, que contamos con la presencia de 13 ediles, de los 14 posibles.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Una vez que se ha llevado a cabo el pase de lista, les informo que contamos con la asistencia de 13 (trece) ediles de los 14 (catorce) posibles, por lo tanto, y con fundamento legal en lo previsto por el artículo 32 (treinta y dos) de la Ley del Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declaro que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto, se declara abierta la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que a partir de este momento se tomen.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Les comento que la Regidora Alma Rosa Delgadillo Vázquez me informó que por motivos personales no podrá asistir a la presente sesión y solicita se justifique su inasistencia, para lo cual pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno, justificar la inasistencia a la Regidora Alma Rosa Delgadillo Vázquez quien informó que por motivos personales no podrá acudir a la presente sesión. Quienes estén a favor de justificar su inasistencia favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la petición por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

II. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Con fundamento legal en el artículo 29 (veintinueve), fracción I (primera) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y por convocarse a la Décima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de la Administración Pública 2024-2027 (dos mil veinticuatro guion dos mil veintisiete), así como por los asuntos a tratar, pongo a su consideración que la presente sesión sea de carácter Ordinaria, por lo que solicito a la Secretaria General lo someta a votación.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno, que la presente sesión sea de carácter **Ordinaria**, quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con **13 votos a favor**.

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En este momento, instruyo a la Secretaria General dar lectura del orden del día, tal y como se les hizo llegar en la convocatoria para la presente sesión.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, procedo a dar lectura al orden del día que se propone para la presente sesión:

ORDEN DEL DÍA.

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 018/2025 (DIECIOCHO DOS MIL VEINTICINCO), CORRESPONDIENTE A DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.
- V. ASUNTOS DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.
- VI. ASUNTOS DE REGIDORAS Y REGIDORES.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Instruyo a la Secretaria General, someta a votación el orden del día.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Con gusto, por instrucción de la Presidenta, someto a su consideración y aprobación el Orden del día, tal y como se expresó con anterioridad. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobado el orden del día por Unanimidad con **13 votos a favor**.

IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 018/2025 (DIECIOCHO DOS MIL VEINTICINCO), CORRESPONDIENTE A DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

La Presidenta Martha Liliana Padilla Ramírez.- Como anexo a la convocatoria para la presente sesión, se les envió el acta número 18/2025 (**dieciocho diagonal dos mil veinticinco**) correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. Por lo cual pido que se omita su lectura y se aprueben todos sus términos, procediendo a realizar la firma de la misma y si alguien tiene algún comentario proceder a su corrección.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Presidenta Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si no existen comentarios al respecto solicito a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se omita la lectura y se aprueben en todos sus términos el acta número 18/2025 (dieciocho diagonal dos mil veinticinco) correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 13 votos a favor.

V. ASUNTOS DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.

1.- AUTORIZACIÓN PARA DAR INICIO A LA ELABORACIÓN DEL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DENOMINADO "INDUSTRIAL SAN JOAQUÍN", PROPIEDAD DE LA CIUDADANA YOLANDA GODÍNEZ RAMÍREZ, UBICADO EN ESTE MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Les comparto que el pasado día 25 (veinticinco) de Julio del presente año, se recibió por parte de la CIUDADANA YOLANDA GODÍNEZ RAMÍREZ, un oficio dirigido a este pleno, para solicitar dar inicio a un Plan Parcial de Desarrollo Urbano denominado "INDUSTRIAL SAN JOAQUÍN", ubicado en este municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, con una superficie de 13,021.66 metros cuadrados. Para darnos más detalles al respecto cedo el uso de la voz a la Secretaria General.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano. Con gusto Presidenta, les informo que se recibió un oficio donde la solicitante manifiesta la necesidad de realizar el cambio de uso de suelo en una propiedad, para darle seguimiento a dicha solicitud se requiere de un proceso, donde lo primero es solicitar al pleno su autorización para dar comienzo al proceso a través de la elaboración de un Plan Parcial de Desarrollo, el cuál se presenta en el departamento de urbanismo para el análisis y factibilidad, se someta a consulta pública y se presenta al Consejo de Desarrollo Urbano. Una vez terminado el proceso se somete nuevamente a consideración del Pleno para dar contestación a la solicitud.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si no existen comentarios al respecto, solicito a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucciones de la Presidenta Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se apruebe dar INICIO CON LA ELABORACIÓN DEL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DENOMINADO "INDUSTRIAL SAN JOAQUÍN", PROPIEDAD DE LA C. YOLANDA GODINEZ RAMIREZ; quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Presidenta Municipal, le informo que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 13 votos a favor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

2.- PROPUESTA PARA AUTORIZAR LA EROGACIÓN DE \$5,898,735.92 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON 92/100 M.N.) PARA LAS OBRAS DENOMINADAS: PAVIMENTACIÓN CAMINO LA RAYA 1ERA ETAPA, Y PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO CALLE MADERO, COLONIA SAGRADO CORAZÓN, AMBAS EN LA CABECERA MUNICIPAL.

La Presidenta Martha Liliana Padilla Ramírez.- Por otro lado, quiero pedir de su aprobación para las obras que a continuación mencionaré, ejerciendo recurso financiero del Fondo de Infraestructura Social Municipal (Ramo 33):

NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO	MODALIDAD
Pavimentación camino La Raya 1era etapa, en la cabecera Municipal de Atotonilco el Alto	\$4,691,743.11	ADMON
Pavimentación con Concreto Hidráulico calle Madero, Colonia Sagrado Corazón, en la cabecera municipal de Atotonilco el Alto	\$1,206,992.81	ADMON
TOTAL	\$5,898,735.92	

Con respecto a la obra de Pavimentación Camino La Raya 1era etapa, en la cabecera Municipal de Atotonilco el Alto, quiero recordarles que en la Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, tuvimos a bien aprobar la firma de un convenio de colaboración entre este municipio y el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), donde logramos obtener un recurso para iniciar la obra, obteniendo con este convenio una parte del costo necesario para la primera etapa. Todos sabemos que el Camino a la Raya es una necesidad urgente, pero también una obra muy ambiciosa y que requiere una inversión importante, por tal motivo realizaremos la obra en etapas. Seguiremos tocando puertas y también tendremos que aportar lo necesario como municipio para poder lograrlo. En este sentido es que solicito el día de hoy su aprobación para autorizar la cantidad de \$4,691,743.11 (cuatro millones seiscientos noventa y un mil setecientos cuarenta y tres pesos 11/100 M.N.), para completar la primera etapa de esta importante vialidad.

A su vez solicito su autorización para la obra "Pavimentación con Concreto Hidráulico calle Madero, Colonia Sagrado Corazón, en la cabecera municipal de Atotonilco el Alto", que es una de las tantas vialidades que necesitan de nuestra intervención, por lo que el día de hoy pido su aprobación por la cantidad de 1,206,992.81 pesos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

(un millón doscientos seis mil novecientos noventa y dos pesos 81/100 M.N.). Ls 2 (dos) obras antes mencionadas tienen una inversión de \$5,898,735.92 (cinco millones ochocientos noventa y ocho mil setecientos treinta y cinco pesos con 92/100 M.N.). En caso de no existir comentarios al respecto, solicito a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, pongo a consideración del pleno la propuesta para autorizar la erogación de \$5,898,735.92 (cinco millones ochocientos noventa y ocho mil setecientos treinta y cinco pesos con 92/100 M.N.), para las obras denominadas: Pavimentación camino la Raya 1era etapa, en la Cabecera Municipal y Pavimentación con Concreto Hidráulico calle Madero, Colonia Sagrado Corazón, en la Cabecera Municipal. Quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta que queda aprobado la propuesta por unanimidad con 13 votos a favor.

3.- PROPUESTA PARA AUTORIZAR LA EROGACIÓN DE \$154,542.16 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 16/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO PARA REALIZAR PROYECTO DE ILUMINACIÓN EN AVENIDA INDEPENDENCIA ORIENTE.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Con mucho gusto les comparto que ya concluimos los trabajos de reencarpetamiento y balizamiento de la Avenida Independencia. En días pasados hice una visita con el director de Servicios Públicos Tobías Villalobos y analizamos la necesidad de invertir en la iluminación de este tramo. Les presento 3 cotizaciones donde podemos observar que la mejor cotización es la que asciende a la cantidad de \$154,542.16 (ciento cincuenta y cuatro mil quinientos cuarenta y dos pesos 16/100 M.N.) con IVA incluido. Sabemos que más que embellecimiento es un tema de seguridad de nuestra gente. En caso de no existir comentarios al respecto, pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, pongo a consideración del pleno la propuesta para autorizar la erogación de 154,542.16 (ciento cincuenta y cuatro mil quinientos cuarenta y dos pesos 16/100 M.N.) con IVA incluido para realizar proyecto de iluminación en avenida Independencia Oriente. Quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta que queda aprobado por unanimidad con 13 votos a favor.

VI. ASUNTOS DE REGIDORAS Y REGIDORES.

1.- PROPUESTA PARA AUTORIZAR LA EROGACIÓN DE \$43,135.00 (CUARENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) PARA EL EVENTO DE LA DIRECCIÓN DE JUVENTUD.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Avalos.- Buenos días a todos compañeros, con su permiso Presidenta, el día de hoy presento una solicitud debido a que este 12 (doce) de agosto, se celebra el día de la Juventud, por ello, la dirección de juventud nos hacen llegar esta petición para realizar algunos eventos, entonces para poder llevar con éxito todas estas actividades se solicita la cantidad de \$43,135 (cuarenta y tres mil ciento treinta y cinco pesos 00/100 M.N.). Es importante mencionar que están cordialmente invitados a los diferentes eventos que se llevarán a cabo.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentarios al respecto, pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, pongo a consideración del pleno la propuesta para autorizar la erogación de **\$43,135.00 (cuarenta y tres mil ciento treinta y cinco pesos 00/100 M.N.)**, que serán destinados para los eventos conmemorativos al mes de la juventud. Quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta que queda aprobado por unanimidad con **13 votos a favor**.

2.- PROPUESTA PARA AUTORIZAR LA CANTIDAD DE \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA PREMIACIÓN ECONÓMICA DE LAS LIGAS MUNICIPALES DE FUTBOL "VETERANOS DE 40 AÑOS Y MÁS" Y " VETERANOS 50 Y MÁS".

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Avalos.- Como siguiente punto, por parte de la dirección de deportes nos hacen la solicitud por la cantidad de \$15,000.00 (quince mil pesos) mismos que serán utilizados para las premiaciones de las ligas municipales de fútbol, tenemos 2 (dos) categorías: la de veteranos 40 (cuarenta) y más y la de veteranos 50 (cincuenta) y más.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentarios al respecto, pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, pongo a consideración del pleno la propuesta para autorizar la erogación de **\$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.)** serán utilizados para la premiación de las ligas de veteranos del municipio. Quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta que queda aprobado por unanimidad con **13 votos a favor**.

3.- COMENTARIO DEL REGIDOR CÉSAR GAMALIEL ÁNGULO PARA FELICITAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL POR LAS ACCIONES FAVORABLES HACIA EL MUNICIPIO, A SU VEZ A LOS DIRECTORES; ANDREA LOZANO, JOSÉ JUAN MENDOZA, TOBIÁS VILLALOBOS, Y RAFAEL FONSECA POR SU GRAN LABOR EN LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

El Regidor César Gamaliel Ángulo.- Buenos días compañeros del Pleno medios comunicación y todas las personas que nos ven a través de las diferentes plataformas, en esta ocasión quiero felicitar a la Presidenta Municipal, porque se ha mantenido muy activa en todas las gestiones para bajar recursos ya sean del estado o la federación una luchadora incansable que me consta y lo hemos visto a través de los medios de comunicación que anda muy preocupada por su municipio y es cosa que se permea para todos nosotros, en esta ocasión no traigo ningún punto a presentar solamente quiero reiterar mi agradecimiento y felicitaciones a los directores de mis comisiones como lo son Andrea Lozano ella ha estado con la feria del empleo en alianza con las empresas en la plaza y ha dado buenos resultados, las empresas han contratado vario personal calificado, también a José Juan Mendoza por la promoción del turismo de nuestro municipio y ahorita con la realización del certamen de belleza para elegir a nuestra embajadora de turismo y cultura, al director Tobías Villalobos ni que hablar de él siempre está muy al pendiente muy activo en sus actividades para que todos nuestros servicios municipales estén funcionando de la mejor manera, con Rafael Fonseca de Desarrollo Agropecuario ahorita estamos en las campañas de control de plagas y prevención para el ganado y los cultivos como ahorita se ha mencionado mucho sobre el gusano barrenador y algunas plagas que afectan los agaves y limones de hecho esta semana tenemos algunas reuniones con los productores y ganaderos para aprovechar toda esa información que hay y ayudar a prevenir todas estas enfermedades, por mi parte el día de hoy es todo.

4.- SOLICITUD DE LA REGIDORA SOFIA STEFFI GARCÍA NAVARRO PARA LA PODA DE ÁRBOLES EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE.

La Regidora Sofia Steffi García Navarro.- Buenos días, mi primera solicitud es una gestión de poda de árboles en el Centro de Atención Múltiple (CAM) Atlekuilco, bueno doy lectura:

Permitido presentar la solicitud para autorizar realizar la poda de varios árboles ubicados dentro de las instalaciones del Centro de Atención Múltiple (CAM) Atlekuilco ubicado en la calle Doctor Jose Guzmán # 47 Colonia los Naranjos aquí en Atotonilco debido a que representan un riesgo potencial para la comunidad escolar esta gestión responde a una solicitud expresa del director del plantel maestro Elías Aceves quien informa que algunos árboles dentro de la escuela presentan ramas secas inclinaciones peligrosas y crecimiento excesivo lo cual podría provocar accidentes especialmente ahorita en temporada de lluvias y viento el plantel cerró el ciclo escolar con una matrícula de 120 alumnos lo que hace urgente atender esta situación para salvaguardar la integridad de la comunidad educativa por lo que se solicita la intervención de servicios públicos municipales protección civil y ecología para realizar una evaluación técnica de los árboles proceder a la poda preventiva o correctiva y asegurar que se intervenga con las medidas necesarias para proteger el arbolado urbano y adjunto algunas fotografías de los árboles, se lo hago llegar Presidenta y si gustan verlo con el profesor el menciona que tiene mucho tiempo solicitando y se me hace pues algo muy sencillo de alcanzar. No sé si quieran que lo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

sometamos a votación o si pues se va directo a las áreas correspondientes para darle servicio lo más rápido posible.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Claro que sí le damos el seguimiento correspondiente y no hay necesidad de someterlo a votación.

5.- PROPUESTA PARA LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN EDILICIA DE CARÁCTER TRANSITORIA PARA ANALIZAR EL PROGRAMA MUNICIPAL IMPULSÓ AL PEQUEÑO PRODUCTOR DE AGAVE.

La Regidora Sofía Steffi García Navarro.- Gracias, mi segunda petición es una iniciativa que yo la llamé "Programa municipal de Impulso al Pequeño Productor de Agave" iniciativa con punto de acuerdo que presenta la que suscribe Sofía Steffi García Navarro para implementar el Programa Municipal de Impulso al Pequeño Productor de Agave en Atotonilco el Alto, Presidenta, Síndica, Regidoras y Regidores integrantes del H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, la de la voz Sofía Steffi García Navarro en mi carácter de Regidora de este Ayuntamiento me permito someter a la consideración de este cuerpo colegiado lo siguiente: Atotonilco el Alto es un municipio con una fuerte vocación agavera, sin embargo, muchos pequeños productores se enfrentan desventajas significativas frente a los grandes compradores y tequileras especialmente en momentos como ahora de sobre oferta o fluctuación de precios, esta situación amenaza su estabilidad económica su permanencia en el campo y la equidad en la cadena productiva en municipios como Arandas, Tequila o Amatitán se han implementado con éxitos ya programas municipales que promueven la vinculación entre pequeños productores y la industria el acceso a apoyos técnicos subsidios y la formación de sus actividades considero que Atotonilco con su riqueza en tradición y producción de agave debe dar un paso firme en esta propuesta, se propone la creación del programa municipal de impulso al pequeño productor de agave con los siguientes ejes de acción, uno; gestión de convenios de compra entre tequileras locales y pequeños productores, dos; capacitación técnica gratuita a los agaveros, tres; apoyo municipal en especie o gestión de subsidios externos, cuatro; promoción del agave de los Atotonilquenses en eventos agroindustriales y turísticos y el punto de acuerdo es que se apruebe esta implementación de programa municipal del impulso al pequeño productor de agave instruyendo dirección como desarrollo rural y elaborar un plan operativo en un plazo no mayor a 30 (treinta) días y presentar ante este Ayuntamiento avances y necesidades de ejecución del programa. Recibí una solicitud de los agaveros y me puse a investigar y en varios municipios tequileros, por ejemplo, en Amatitán Jalisco en el año 2022 el Ayuntamiento llegó a un acuerdo con una empresa tequilera para que al menos el 30% por ciento de su agave fuera comprado a productores con menos de cinco hectáreas, fue un programa piloto con el apoyo estatal, pero se llevó a cabo el acuerdo con el municipio. Hay un ejemplo en el municipio de Tequila que en coordinación con la SADER y la iniciativa privada, han promovido la compra directa a pequeños productores y también han impulsado programas turísticos que integran a productores como proveedores anfitriones, de igual manera en el municipio de Arandas en el año 2018

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

-2021 el Gobierno municipal implementó apoyos directos para pequeños productores incluyendo asesoría técnica gratuita para manejar mejor prácticas agrícolas, gestionando las tequileras locales, subsidios en fertilizantes y plántulas y algo que creo que sería muy importante, que es el apoyo para registro ante el CRT de pequeños productores, para que se puedan formalizar y poder llegar a vender su agave.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Regidora, si gusta lo podemos ir viendo junto con el director de Desarrollo Agropecuario para ver cómo podemos analizar esta propuesta, ya se ha estado en pláticas con los pequeños productores, para poder brindarles apoyo pero sabemos que en este momento la sobreproducción nos ha rebasado en todo el Estado de Jalisco y en nuestra región. Como bien recuerda estuvieron aquí el día del congreso con los diputados que asistieron y dialogamos acerca de esas cuestiones, todo con la finalidad de dar solución a esta situación, estamos en la mejor disposición para ayudar ya que es algo que nos beneficia a todos

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Yo pienso, Presidenta y Regidora Steffi que se tuvo una reunión previa cuando vieron 3 (tres) diputados, yo también estuve en esta reunión y se vieron todos los pequeños agaveros inconformes porque no se le estaba comprando nada de mezcal, hablamos de una fábrica de tequila conocida de aquí en Atotonilco en donde ellos hicieron un plantón. Si decirte y decirles a todos que nosotros quisiéramos que el costo del agave estuviera por los cielos, porque yo creo que la mayoría de los que estamos aquí tenemos poquito agave, creo que para todos se vino una pérdida económica, incluso para todo Jalisco. Para esto se formó esta comisión Presidenta, creo que si le damos seguimiento a la comisión para poder pelear el precio del agave creo que es una buena opción Regidora Sofía me sumó a tu proyecto, tratar de ayudar a los pequeños agaveros de menos de cinco hectáreas a acomodar su producto.

El Regidor Cesar Gamaliel Ángulo Melgoza.- Como lo mencionaba la Presidenta, hace algún mes o poquito más hubo aquí una reunión. Para eso, el que está muy empapado de eso o está muy metido es el diputado Martín Franco, está muy de la mano de los agaveros. De hecho, hace unos días por aquí hubo una manifestación afuera de Tequila Patrón. Pues para lo mismo, para que hagan conciencia y les compren también a los pequeños productores. Creo que ahorita el avance que se ha tenido es que al productor que estaba registrado antes del año 2017 era quien podía introducir agave. Ahorita creo que ya lo subieron otro año más al 2018, y también cierto número de plantas se redujeron para que entren más los pequeños productores. Pero sí, es un tema complejo porque también las empresas grandes, como en este caso Diageo, Don Julio o Patrón, también hacen sus alianzas con grandes productores, por lo mismo para el abasto. Pero creo que sí es cuestión de estar tocando puertas y no desistir. Es muy importante también la propuesta.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Solamente para agregar algo muy importante, después de mucho tiempo no habíamos tenido diputados en Atotonilco que se preocuparon

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

por el tema del agave, en esta ocasión tuvimos tres y uno de ellos fue Martín y el otro fue Sergio, se agradece la atención que se tuvo para nuestro municipio ya que fue sede para el Congreso, yo estuve presente y efectivamente hubo una parte en donde la Presidenta menciona algo muy importante: ella menciona que no cierra las puerta a darle solución a los agaveros. Yo creo que si invitamos nuevamente a los diputados no creo que se nieguen para llegar a un diálogo y buscar la mejor manera de resolver este tema. De acuerdo al proyecto que nos estás presentando Regidora Sofía yo también me sumo al proyecto. Yo creo que aquí nadie se va a negar a ayudarles a todos los ciudadanos que se dediquen a esta rama del agave. De antemano, tanto el Regidor Eduardo Barragán, como la Regidora Alma Rosa Delgadillo y su servidora, tenemos muy buena comunicación con estos diputados y podemos llegar a un diálogo en conjunto con la Presidenta.

La Regidora Sofía Steffi García Navarro.- Sí, yo creo que lo que comentan del apoyo de diputados y demás, el que nos apoyen nos da mucha más fuerza, pero creo que como municipio, como Ayuntamiento podemos ir empezando las gestiones, al final es voluntad tanto de las empresas como voluntad del ayuntamiento, tener este acercamiento y esta gestión de ver de qué manera se puede hacer. Me gusta traerles ejemplos porque luego de repente se oye como muy complejo o muy difícil. Pero hay municipios agaveros como el nuestro que ya han tenido este acercamiento y que han tenido soluciones favorables para los pequeños productores y bueno, creo que por ejemplo apoyo para registro ante el CRT y asesorías técnicas es algo que el municipio puede empezar a hacerlo desde ya Independientemente de lo que se pueda llegar con las tequileras locales, verlo junto con el director de desarrollo agropecuario, ya quien se quiera sumar, pues invitar y hacer un buen programa en busca del apoyo a los pequeños productores. Bueno, entonces sí me gustaría que se sometiera a votación como un punto de acuerdo, Presidenta.

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Franco.- Considero que antes de someterlo a votación es conveniente formar una comisión para que se pueda analizar más a fondo, pienso que es muy anticipado sin análisis previo.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Es importante que no se pierda contacto con los diputados Presidenta.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si vamos conformando una comisión para el análisis de esta propuesta, propongo que la comisión quedó conformada de la siguiente manera:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

No.	NOMBRE	CARGO
1	SOFIA STEFFI GARCÍA NAVARRO	REGIDORA QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN
2	MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ PRESIDENTA MUNICIPAL	PRESIDENTA MUNICIPAL
3	MARGARITA DAMIAN MERCADO	REGIDORA
4	MIGUEL DE JESUS ZERMEÑO CASTILLO	REGIDOR
5	CÉSAR GAMALIEL ÁNGULO MELGOZA	REGIDOR
6	YÉSSICA CASANDRA GARCÍA ARIAS	REGIDORA
7	HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA	SÍNDICA MUNICIPAL
8	CLAUDIA VÁZQUEZ MÁRQUEZ	REGIDORA
9	ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ	REGIDORA
10	RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO	REGIDOR
11	LEONARDO SEBASTIÁN HERNÁNDEZ ÁVALOS	REGIDOR
12	LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA	REGIDOR

La **Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.**- En caso de no existir otro comentario al respecto, pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La **Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.**- Por instrucción de la Presidenta, pongo a consideración del pleno la propuesta para autorizar una Comisión Edilicia de Carácter

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Transitoria para analizar el programa municipal de impulso al pequeño productor de agave con los Regidoras y Regidores mencionados con anterioridad. Quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta que queda aprobado por unanimidad con **13 votos a favor**.

6.- COMENTARIO DE LA REGIDORA SOFÍA STEFFI GARCÍA NAVARRO REFERENTE A LAS CONTINGENCIAS DE DESASTRES NATURALES EN EL MUNICIPIO.

La Regidora Sofía Steffi García Navarro.- Gracias. Bueno, lo siguiente es en cuanto a lo que se vivió en las comunidades de San Joaquín y Santa Elena, que sufrieron inundaciones en los días pasados en este temporal de lluvias, y que sabemos que los fenómenos y las lluvias no son culpa de nadie, es algo que no podemos parar, pero sí podemos prevenir, entonces yo quisiera pedir que podamos mitigar los efectos con las acciones como desazolve oportuno de canales, zanjas y causas naturales, así como una mejor planeación de respuesta ante emergencias. Estas dos comunidades, no lo digo yo, me lo dicen las personas, estuve en Santa Elena el fin de semana pasado, se quedó con un mal sabor de boca en cuanto a la inundación que tuvieron y la respuesta que obtuvieron de parte del Ayuntamiento y de los cuerpos de emergencia. Porque sienten que no se les apoyó lo suficiente. Entonces, pues sí solicitarles que, una vez presentadas estas contingencias, los cuerpos de emergencia acudan con prontitud a brindar apoyo y contención a las familias y es fundamental que nuestras comunidades se sientan parte de Atotonilco.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Créeme que se hizo lo más rápido posible, ese mismo día en la noche que sucedió el evento en la localidad de Santa Elena, ya estaba ahí Protección Civil, y su servidora, también acudí al día siguiente, y desde las 7 (siete) de la mañana, ya andaban las máquinas dándole la solución más rápida que se le podía, también a San Joaquín. De hecho, hoy me acaban de mandar unas fotos, se las mandó ahorita al Pleno. Se sigue trabajando. Considero que el desazolve de los ríos, sí fue a tiempo, en comunidades, por ejemplo, en la comunidad de Agua Caliente, Margaritas, etc. no se presentó el percance que tenía los años pasados.

La Síndica Municipal Humbelina De Jesús Guzmán Barba.- Yo nada más quisiera agregar, el evento que se suscitó tenía mucho tiempo que no había pasado en esas comunidades, entonces tal vez por eso no solicitaron los desazolves a tiempo. Se estuvo trabajando con Protección Civil, con la dirección de SAPAMA también, en coordinación con el secretario Eduardo Ron, que fue por lo que nos enviaron precisamente la máquina con la que se trabajó. Yo estuve ahí en las reuniones con Protección Civil y empezamos a trabajar, por ejemplo, en la delegación de las Margaritas desde mayo se trabajó, también en Agua Caliente en muchos lados, para que no ocurrieran estos eventos.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Regidora Sofia Steffi Garcia Navarro.- Bueno, yo solamente paso el sentir.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Yo el día de ayer también me di una vuelta y estaban los propietarios de las hectáreas, eran como cuatro personas, y sí me tocó ver que todavía el agua no se absorbe. Entonces, comentamos con ellos que estaban esperando la máquina para el desazolve. No se hizo el desazolve y aparte que no se esperaba este problema, pero también comentaban que pasa un zanjón y que una parte del zanjón se abrió. Entonces, al bajar las corrientes es cuando se empiezan a llenar de agua. Yo estuve haciendo los cálculos, para ponerle mano de obra ahí es difícil porque la tierra está muy húmeda. Todavía hay charco de agua en varias hectáreas, pero sí la gente de San Joaquín y Santa Elena están mortificadas, por ello comento que sería algo que se debe de hacer a la brevedad, Presidenta, yo sí se lo pediría el apoyo de todos mis compañeros, que en cuanto se pueda meter una máquina, tapar el desorden que se hizo ahí y empezarse a dar apoyo porque sí es gente muy vulnerable y la gente perdió también cosas personales, los carros se les inundaron, las casas se les inundaron. Pero eso ya lo tienen ustedes detectado. Ahorita lo que nos toca es tapar el zanjón y esperar que se seque.

7.- COMENTARIO DE LA REGIDORA SOFÍA STEFFI GARCÍA NAVARRO CON RELACIÓN AL RELOJ QUE SE ENCUENTRA EN PALACIO MUNICIPAL.

La Regidora Sofia Steffi Garcia Navarro.- Ya por último tema, ahora con el videomapping que, muy hermoso, por cierto, que hizo don Julio en Presidencia, pues muchos nos percatamos de que el reloj de la Presidencia no sirve. Yo no sé con exactitud, por qué no sirve, tiene años sin servir, ojalá sea algo que se pueda resolver a la brevedad. Lo comento porque ya estamos embelleciendo el Centro Histórico con la pintura, con estos eventos tan bonitos, pero arreglar algo tan simple como es el reloj de Palacio Municipal.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Comprendo, ya vino el señor, es el mismo que le hace el servicio a la Iglesia de San Miguel, se le pidió una cotización y estamos en espera de su respuesta.

8.- COMENTARIO DE LA REGIDORA SOFÍA STEFFI GARCÍA NAVARRO PARA FELICITAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS POR EL ARREGLO DE LA CALLE MADERO.

La Regidora Sofia Steffi Garcia Navarro.- También agradezco Presidenta y felicitar al Arquitecto Sergio Director de Obras Públicas, debido a que estuvimos solicitando por mucho tiempo la calle Madero del Sagrado Corazón y como hecho adrede me tocó esperar en el tráfico para que pasaran porque estaban echando el asfalto y me tocó ver al arquitecto estar ahí al pie del cañón y estar llevando a cabo estos trabajos. Entonces, gracias, faltan muchas calles Presidenta, se debe

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

de ver la posibilidad de qué manera podemos, hacer un mejoramiento de las calles porque si las estamos sufriendo bastante todas y todos.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Sí, claro comentarles que sí hay un plan para realizar el bacheo aquí al municipio, sin embargo sabemos que el temporal de lluvias no ha ayudado, pero también es un problema de todos los municipios de alrededor, están también igual de afectadas sus calles. Hemos tratado de trabajar en las calles lo mejor que podemos y lo más pronto posible, soy la más interesada en que eso suceda.

9.- COMENTARIO LA REGIDORA ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ EN RELACIÓN A LA INCLUSIÓN, DISCAPACIDAD Y ACCESIBILIDAD.

La regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Buenos días, Honorables miembros del cabildo y medios de comunicación que nos acompañan. Quiero hacer de su conocimiento que la segunda sesión ordinaria con fecha del día 24 (veinticuatro) de octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro), se autorizó del total de las multas por estacionarse en áreas exclusivas de discapacidad, así como del programa Salvando Vidas, el 25% fueran destinados para la creación y restauración de rampas con diseño universal. Me dirijo a ustedes para presentar un informe total del monto recaudado por el periodo del 24 de octubre al 24 de julio del 2025. Por discapacidad el total de multas son \$111,639.00 (ciento once mil seiscientos treinta y nueve pesos), por alcoholímetro son \$327,021.00 (trescientos veintisiete mil veintiún mil pesos) el total de multas recaudadas por infracciones de tránsito según informes de tesorería es por \$438,660.00 (cuatrocientos treinta y ocho mil seiscientos sesenta pesos) y de este monto el 25% asciende a la cantidad de \$109,665.00 (ciento nueve mil seiscientos sesenta y cinco mil pesos) que serían destinados para la construcción y mantenimiento de espacios que benefician la inclusión, la accesibilidad y la calidad de vida de las personas con discapacidad en nuestro municipio. Hago mención que este monto sería ejecutado por la Dirección de Obras Públicas. También quisiera informarles que por parte del Estado ya se hizo un diagnóstico de accesibilidad, eso sería la primera parte. Posteriormente se hará la segunda parte y pues de acuerdo con el resultado de los estudios que se arrojen se determinará en darle seguimiento a las áreas más urgentes de atender, Presidenta, solicito que de ser necesario se someta a votación para su aprobación el 25% del monto recaudado de las multas para su ejecución que asciende a la cantidad de 109,665 (ciento nueve mil seiscientos sesenta y cinco mil pesos).

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Sí, ya está aprobado el 25% desde la segunda sesión.

La regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Porque de ahí se mencionó que del 50%, el 25% sería para el DIF y 25% sería para inclusión.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Sí se está haciendo así Regidora.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Sí, ya de hecho me dieron el informe que es lo que estoy mencionando, el monto que hay ahorita a la fecha. Pero no sé si se tenga que someter a votación para que se autorice la cantidad que corresponde a inclusión de la discapacidad.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Sí comprendo, desde que se autorizó en sesión automáticamente se destina para la ejecución de rampas y aquella infraestructura relacionada.

La regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Entonces ya se procedería con la dirección de obras públicas.

La Síndica Municipal Humbelina De Jesús Guzmán Barba.- Aprovecho la ocasión para comentar de la tarea que me llevé en la sesión pasada. Comentarles que ya se está trabajando, no sé había podido por el tema del temporal de lluvias, pero si se acercan ahora al centro ya se empezó a balizar las rampas y los lugares para personas con discapacidad.

La regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Muchas Gracias.

10.- SOLICITUD DE LA REGIDORA ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ A SERVICIOS PÚBLICOS Y TRÁNSITO PARA EL ANÁLISIS DE LOS ARBUSTOS Y ÁRBOLES QUE SE ENCUENTRAN POR LA AVENIDA INDEPENDENCIA.

La regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Muchas gracias, agradezco la pronta decisión de atender esta necesidad que es tan urgente. También por otra parte quisiera mencionar que, en la Avenida Independencia, por toda la carretera, hay muchos árboles y arbustos pequeños que tapan la visibilidad al peatón y cuando tiene que cruzar la carretera donde no hay semáforos es un riesgo latente, entonces, eso presenta un peligro para conductores y para el peatón. Yo solicito que se haga una revisión con la Dirección de Tránsito, con Parques y Jardines para que se vea qué es lo más viable de hacer para evitar la prevención de accidentes y por seguridad.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si se turnan a Servicios Públicos y Movilidad y Tránsito para que le den respuesta a ese tema, sí es muy importante evitar accidentes.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Así como en las avenidas de aquí, todos los tramos carreteros que son del municipio también tienen mucha ramificación y mucha maleza, ojala que les den una barrida y una cortada y con eso vamos a tener.

11.- COMENTARIO DE LA REGIDORA LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA REFERENTE A LAS LÁMPARAS DE LA CANCHA DEPORTIVA DE LA COLONIA, BARRIO JOSEFINO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Buenas tardes, Regidores, Presidenta, solamente mencionar algo muy importante, en la sesión pasada, si mal no recuerdo, yo mencioné sobre ponerle atención a las canchas deportivas. Una de ellas es la del barrio Josefino en la calle Félix Ramírez ya contaba con seis lámparas y de buenas a primeras llegó una unidad por parte de Presidencia y se conoce que retiraron cuatro. Si estaba en mal estado, la verdad se desconoce, pero la comunidad está con esa inquietud de saber cuándo se van a volver a reponer esas cuatro lámparas, ya que hacen mucha falta.

12.- SOLICITUD PARA DAR LIMPIEZA A LOS DESASTRES QUE OCASIONÓ LA BOCA DE TORMENTA EN LA CALLE FRANCISCO SOTELO.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Otra situación es por la calle Francisco Sotelo, para ser exacta, la calle que se encuentra por la parte trasera del Panteón Nuevo. Como todos sabemos, hay solo un ingreso y si bien sabemos, por ahí hay una boca de tormenta. Entonces esa boca de tormenta ocasionó un bajante de tierra y piedra y se obstruyó el paso, solamente solicitarle a la dirección correspondiente para que nos puedan hacer el favor de que retiren ese escombros que ya se puso en medio camino.

13.- SOLICITUD DE LA REGIDORA LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA PARA REALIZAR UN BARANDAL EN CAMINO REAL- SAN JOAQUIN.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Otro de mis puntos es, en una sesión les mencioné sobre el tema de una zanja o canal o río, no sé cómo lo conozcan por Camino Real-San Joaquín donde solicité un barandal, ya sea de metal, ya sea del material que lo consideren correcto, pero que sea de protección para los niños que se encuentran caminando por esa área, sobre todo ahorita que es el temporal de lluvias, solicitó su mantenimiento para que esté en buenas condiciones, utilizar la maquinaria para darle el ensanchamiento correcto y no vaya a suceder ningún percance.

14.- COMENTARIO DE LA REGIDORA LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA ACERCA DE OBRA PÚBLICA.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Por otro lado, es primordial y de manera preventiva en el camino que va a la avenida que va hacia Cucarachas y los Valles. Como todos sabemos, la comunidad tuvo una aportación económica para el bacheo de esa calle, ya sea federal, ya sea estatal, ya sea municipal, yo creo que lo que importa para nosotros es la seguridad de los Atotonilquenses, no sé si se puede llegar a algún acuerdo, platicar con el delegado correspondiente o los delegados correspondientes para ver en qué punto van, o qué es lo que les hace falta, para nosotros como municipio poder dar el seguimiento lo más pronto posible y darle solución. Lo pongo a su consideración.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Ya se llevó la solicitud de este tramo, es carretera estatal, como bien lo mencionas, de hecho, el viernes tengo otra reunión donde ya nos van a dar respuesta y asignar la fecha, la verdad, en muy malas condiciones nosotros cuando fuimos nos tuvimos que regresar por otro lado porque por ahí no pudimos pasar. Sepan todos que estamos trabajando en ese tema, para darle solución lo más rápido posible.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Muy bien Presidenta solamente una sugerencia que si vemos que este asunto va a tardar coordinarnos con los delegados para darle un mantenimiento a dicho camino.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Hemos llevado asfalto también para esa comunidad, pero volvemos a lo mismo con el temporal de lluvias se ha vuelto a acabar muy rápidamente esa carretera y ocupa un reencarpetamiento también porque a veces ya es en vano lo que le puedes estar trabajando con el bacheo.

El Regidor Eduardo Rafael Barragan Castillo.- Que bueno que circuló esa carretera, Presidenta. Hay lugares donde parece que ya se cortó todo el encarpetamiento, son múltiples hoyos, es una molestia de la gente de los valles, está totalmente dañada esa carretera. Por ahí el día que usted fue a visitarlos, una persona le comentó que no querían carreteras circulantes.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Considero que por parte del gobierno estatal se les ha dado respuesta rápida a las carreteras estatales. Tenemos que volver a recordarles lo de esta carretera es necesaria ya sea por temas de salud, emergencia etc. sabemos que es la prioridad ahorita tener unos buenos caminos transitables.

El Regidor Eduardo Rafael Barragán Castillo.- Invítenme, Presidenta, el día que vaya a ir para hacer un poquito más de presión porque sí urge esa carretera.

15.- PROPUESTA PARA AUTORIZAR EL TRASLADO DE 12 (DOCE) ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DR. PASCUAL ROJAS SANTOSCOY DE ATOTONILCO-LA BARCA Y DE LA BARCA-ATOTONILCO.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Bueno, y para finalizar, el Instituto de Ciencias de doctor Pascual Rojas Santoscoy, me hace llegar una solicitud con copia para la Presidenta Marta Liliana Padilla Ramírez, lo que a la letra dice:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

En atención a la Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda, por medio de la presente le envío un cordial saludo, esperando se encuentre gozando de buena salud, hago de su conocimiento que para el próximo semestre correspondiente calendario 2025 (dos mil veinticinco) B, que va del 1 de septiembre del presente año hasta el 30 de enero del 2026 (dos mil veintiséis), 12 (doce) alumnos de 5° (quinto) semestre de la licenciatura de enfermería cursarán el campo clínico de cuidados en materno infantil en el municipio de La Barca, Jalisco, en el hospital regional cada lunes durante el ciclo escolar, realizando sus prácticas de 8:30 (ocho con treinta) minutos a 13:00 (trece) horas, por tal motivo, se solicita de la manera más atenta fuera posible su apoyo con transporte público para llevarlos de 7:30 (siete y media) horas y recogerlos a las 13:00 (trece) horas. De antemano agradezco sus atenciones en pro de la educación y de nuestros jóvenes. Quedo atenta a cualquier comentario con la espera de vernos más favorecidos ante la presente solicitud. Firma la maestra Mercedes Vidrio Rodríguez, que es la directora de esta institución.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentarios al respecto, pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, pongo a consideración del pleno la **propuesta para autorizar el traslado de 12 (doce) estudiantes del Instituto de Ciencias Dr. Pascual Rojas Santoscoy de Atotonilco-La Barca y de la Barca-Atotonilco.** Quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta que queda aprobado por unanimidad con 13 votos a favor.

16.- COMENTARIO DEL REGIDOR EDUARDO RAFAEL BARRAGÁN CASTILLO REFERENTE A LA INFRESTRUCTURA DE LOS CAMINOS EN EL MUNICIPIO.

El Regidor Eduardo Rafael Barragán Castillo.- Buenas tardes a todos, a los medios de comunicación, comentarte, Presidenta, que fuimos con la doctora María Padilla, ella es la directora y secretaria de infraestructura de caminos y transportes de Jalisco. Por ahí tuvimos una charla donde se iba a arreglar la carretera de Atotonilco hacia La Barca, del kilómetro 23 al kilómetro 29, esto también se ha tardado, por ahí ya vinieron a darle un encarpetamiento a un pequeño tramo, la intención es que la secretaria o la doctora María Padilla ya se comprometió en hacer este kilometraje. Creo que es importante que le pidamos también la carretera Atotonilco-Tototlán. Tenemos una junta próximamente, la vamos a invitar, Presidenta, para de una vez entre todos presionar. Ella es amiga personal de nosotros, por eso está volteándonos a ver, pasando las lluvias creo que vamos a tener nuevas carreteras.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Sí, de hecho, también nosotros como municipio le solicitamos apoyo para que nos facilitar volteos para cargar material y también una aplanadora.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

El Regidor Eduardo Rafael Barragán Castillo.- Me dijeron que en el 2024 (dos mil veinticuatro) había hecho el trabajo el municipio y que ahora les tocaba a ellos. Entonces esta noticia creo que es buena para todos se van a hacer unas buenas carreteras.

El Regidor Eduardo Rafael Barragán Castillo.- Por ahí tuve otra salida hacia la localidad de Aguacaliente, donde me habían dicho que ya estaba totalmente arreglada esa carretera. Cuando transité me doy cuenta que estaba con muchos hoyos, muchas alteraciones. Mi comentario fue decirle que pasando el tiempo de lluvias se les iba a arreglar. Y yo creo que ese es un compromiso dado, Presidenta.

17.- SOLICITUD DEL REGIDOR EDUARDO RAFAEL BARRAGÁN CASTILLO PARA PARTICIPAR EN EL COMITÉ DE LAS FIESTAS PATRIAS AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

El Regidor Eduardo Rafael Barragán Castillo.- Por otro lado, se hizo un comité para las fiestas patrias. En ese comité, ¿alguno de los regidores está incluido?

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Sí

El Regidor Eduardo Rafael Barragán Castillo.- No sé si me pudieran poner ahí. Esto con la acción de que no pase lo que pasa en eventos anteriores, en días de septiembre anteriores, que se da un apoyo, se maneja, se pide un apoyo por las cantinas y a la hora de la hora, el gobierno sale raspado. Pues aquí estamos todos, nuestra integridad puede ser dañada por ese tipo de acciones. Pero si nos incluimos todos los regidores, creo que las cosas van a salir muy bien.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Sí claro, lo incluimos Regidor.

18.- COMENTARIO DE LA REGIDORA ELISA DEL CARMEN HERNÁNDEZ FRANCO ACERCA DEL ARREGLO DE LAS CALLES ENRIQUE FONSECA Y CONTINUACIÓN MAGISTERIO.

La Regidora Elisa del Carmen Hernández Franco.- Buenas tardes nuevamente, Presidenta, retomando nuevamente el punto de las vialidades del municipio, pues ya lo hemos mencionado mucho. Sabemos que Atotonilco está padeciendo bastante las pésimas condiciones que ya llevamos ya de mucho tiempo atrás con nuestras calles. El día de hoy quiero hacerle la petición para dos calles que me han externado mucho los vecinos de esas colonias. Una calle está en la Colonia Ubalano con el nombre de Enrique Fonseca. Es el último tramo, Presidenta, que quedó sin pavimento. Está prácticamente devastada. Incluso ya no pueden ni los vehículos transitar y la gente que camina por ahí corre el riesgo de sufrir algún accidente.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Sí, esa calle también la metimos a Ramos 33, todavía no se ha aprobado, pero también está considerada. Me parece que no la hemos comenzado hasta saber si se aprueba por parte del Ramos 33, porque sí entra en el circuito que ellos nos mencionan y fue una de las que también metimos ahí.

La Regidora Elisa del Carmen Hernández Franco. - Me parece perfecto, porque sí están padeciendo bastante los vecinos de la colonia. Y la siguiente vialidad se encuentra en la Colonia Bellavista con el nombre de continuación Magisterio. Esa calle está entre María Luisa de la Peña y Concepción, ya llevan más de un año, donde hay un escurrimiento de agua. No sé si venga el agua de un yacimiento del cerro, algún venero o esté dañada alguna tubería. Incluso por esa calle, Presidenta, justo en el centro de la vialidad se encuentra un hoyo tremendo, está ya muy grande y profundo. Hay poca iluminación y el tránsito de muchas motocicletas es por ello, que si se puede ocasionar un accidente.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Sí, lo turnamos a Obras Públicas para que vaya a verificar y darle respuesta rápida.

19.- COMENTARIO DE LA REGIDORA ELISA DEL CARMEN HERNÁNDEZ FRANCO REFERENTE AL ARREGLO DE LA BANQUETA DE LA CALLE CONTINUACIÓN SANTOS DEGOLLADO.

La Regidora Elisa del Carmen Hernández Franco.- Retomando un punto también que solicité hace algunas sesiones acerca de la realización de las banquetas de la calle Continuación Santos de degollado, que es de la Secundaria Federal hacia la Comisión Federal de Electricidad, puesto que por ahí transitan pues todos los alumnos de la secundaria y personas que van hacia el Hospital Comunitario. Incluso me ha tocado muchas veces, pues yo vivo por aquel lado, y transitan incluso en silla de ruedas, si van pues básicamente los carros muy pegados hacia las personas que por ahí transitan, creo que sería una obra muy importante para salvaguardar la integridad de las personas que por ahí transitan. Ojalá que podamos aprovechar también el tiempo, este periodo vacacional, para ojalá que se pudiera dar inicio para poder apoyarlos con eso.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si se tiene contemplado, se va a sacar el presupuesto ya de banqueta y ciclovía también para las estudiantes, para que ya quede para todos los que transitan por ahí, los muchachos que van a la Secundaria Federal, también que vayan seguro en su bicicleta.

20.- COMENTARIO DE LA REGIDORA YÉSSICA CASANDRA GARCÍA ARIAS ACERCA DE UN ÁRBOL EN LAS VÍAS VERDES QUE ESTÁ CAUSANDO ACCIDENTES.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Regidora Yéssica Casandra García Arias.- Buenas tardes Presidenta, compañeros Regidores, medios de comunicación, les saludo con mucho gusto. El primero de mis puntos es una solicitud que ya había realizado esta petición hace tres sesiones, para ser exacta, sobre el árbol que está obstruyendo el paso peatonal en las áreas verdes. Ya anteriormente había mandado fotos sobre un accidente que me tocó auxiliar, entonces les comparto que me tocó ver justamente otro accidente y esta vez corresponde a un adulto mayor que iba pasando, que sí, justamente en ese tramo del árbol que está a un costado de la cancha de frontón, es difícil pasar en bicicleta si no vas atento, porque si te alcanza pues a rebotar de cierta manera. Sí me gustaría que giren la orden a las dependencias correspondientes para la supervisión. Creo yo que también la Policía Vial tiene que darse cuenta sobre esa obstrucción del paso, ya que ellos circulan también en bici de manera continua.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- No se había dado la atención a la petición porque se tenía que revisar con ecología, pero ya se realizó esa petición, ya te envié la foto, nada más para que me confirme si es ese.

La Regidora Yéssica Casandra García Arias.- Sí, es justamente ese. Agradezco mucho la atención, creo que el día de hoy me quedo muy satisfecha, contenta, porque sí estaba obstruyendo demasiado el paso.

21.- COMENTARIO DE LA REGIDORA YÉSSICA CASANDRA GARCÍA ARIAS FELICITANDO AL BALLET FOLKLÓRICO ATL-TECUILLI KO QUE PARTICIPÓ EN MACEDONIA.

La Regidora Yéssica Casandra García Arias.- El siguiente de mis puntos es felicitar y presumir al ballet Folklorico Atl-Tecuilliko por obtener el segundo lugar en el Festival de Folklore en Macedonia. Estamos sumamente orgullosos de todo el equipo del Maestro Israel, que con amor, pasión, alegría, representa nuestra cultura, nuestras tradiciones, nuestras raíces, de nuestro bello municipio, y no solamente de nuestro municipio, sino de Jalisco y de México a nivel internacional. Reiterar que siempre cuenta con el apoyo del Gobierno, y les mandamos un abrazo, y sí quisiera que le brindemos un fuerte aplauso a distancia para todos ellos. Muchísimas gracias. Todo esto es también gracias al apoyo con la gestión realizada del transporte que solicitaron.

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Ahorita que estamos con lo de las calles que están próximas a arreglarse, yo quisiera mencionar, hay un tramo de calle que baja de la Miguel Alemán, casi hasta el final topa al kínder, Justo sierra. Es como una cuadra, esa calle está imposible, de hecho, ya no hay circulación con vehículos, tiene muchos hoyos, está en pésimas condiciones. Ojalá y se pudiera también tomar en cuenta.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

22.-PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN EDILICIA DE CARÁCTER TRANSITORIA PARA EL ANÁLISIS DE LAS CALLES QUE REQUIERAN ATENCIÓN INMEDIATA.

La Regidora Margarita Damián Mercado.- Buenas tardes compañeros. Un gusto estar aquí con ustedes. Únicamente quiero comunicarles que tengo la comisión de las calles y quiero felicitarlos por el gran interés que tienen en este tema. La verdad es que Atotonilco tiene mucha necesidad de obra pública. Entonces no sé si sería conveniente que hagamos una comisión y que nos reunamos y así entre todos decir cuáles son la prioridad, no sé si sea conveniente eso, pero sí sería importante contar con el apoyo de ustedes, porque igual yo puedo decir, esta se debe de arreglar, pero otros pueden decir que es otra calle la que requiere arreglo.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Ya se dio la instrucción a Dirección de Vinculación Ciudadana que hiciera un croquis o un mapeo donde sean las prioridades. Si gustan, se los podemos mandar al grupo del Pleno para que ustedes también le den el visto bueno. Si nos falta alguna calle o, que sí nos van a faltar, pero darle primero a las prioridades como dice la maestra y pues ya estemos todos de acuerdo que se comience el bacheo ya en lo que se mapee o ya se tenga el croquis ya con la calle establecida.

La Regidora Margarita Damián Mercado.- Sí, de hecho, yo he estado muy pendiente con vinculación y también con el arquitecto y si me han dicho de la banqueta que menciona la Regidora Elisa y ya se va a trabajar en ello.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Yo sí quiero mencionar algo antes de que pase el micrófono la maestra. Es una muy buena idea formar una comisión. Porque en vinculación ciudadana efectivamente llegan todas las peticiones de acuerdo a las necesidades de la ciudadanía. Entonces en vinculación ciudadana probablemente para tres personas o cuatro que están en constante trabajo con ellos pueden decir cuáles son las urgencias. Pero nosotros somos los que ejecutamos- Por ejemplo, hay calles que se han estado arreglando que efectivamente sí hacía falta, pero hay muy pocos habitantes y hay calles que hay demasiados habitantes y están en muy pésimas condiciones. Entonces yo sé efectivamente que al municipio le hace falta el bacheo y el arreglo directamente completo de muchas calles, pero también hay que ver el número de habitantes que se ve beneficiado en dicho arreglo. Entonces yo sí quiero ser la primera también en decirle, sí quiero estar en esa comisión.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Considero que todos van a querer estar en esta comisión, por ello, propongo que todos seamos parte de esta comisión.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

No.	NOMBRE	CARGO
1	MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ	PRESIDENTA MUNICIPAL QUIEN PRESIDIRÁ LA COMISIÓN.
2	ELISA DEL CARMEN HERNÁNDEZ FRANCO	REGIDORA
3	CÉSAR GAMALIEL ÁNGULO MELGOZA	REGIDOR
4	YÉSSICA CASANDRA GARCÍA ARIAS	REGIDORA
5	CLAUDIA VÁZQUEZ MÁRQUEZ	REGIDORA
6	MIGUEL DE JESÚS ZERMEÑO CASTILLO	REGIDOR
7	HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA	SINDICA MUNICIPAL
8	MARGARITA DAMIÁN MERCADO	REGIDORA
9	LEONARDO SEBASTIÁN HERNÁNDEZ ÁVALOS	REGIDOR
10	LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA	REGIDORA
11	RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO	REGIDOR
12	SOFIA STEFFI GARCÍA NAVARRO	REGIDORA
13	ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ	REGIDORA

En caso de no existir comentarios al respecto, pido a la
Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por
instrucción de la Presidenta, pongo a consideración del pleno la
**propuesta para la creación de una comisión edilicia de carácter
transitoria para el análisis de las calles que requieran y estará
integrada por los Regidores ya antes mencionados.** Quienes estén
a favor manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta que
queda aprobado por unanimidad con **13 votos a favor.**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Regidora Sofía Steffi García Navarro.- Presidenta y Regidores, ya se hizo esta comisión que también felicito, pero sí que las calles que vayamos proponiendo aquí, pues que no se dejen para después o para estudio, que se pueda tomar acción de inmediato.

23.- PROPUESTA PARA AUTORIZAR \$41,760.00 (CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, PARA CUBRIR LOS GASTOS DE TRANSPORTE AL VIAJE ANUAL DE LOS ADULTOS DE CASA DÍA A LA PLAYA LOS AYALA.

La Regidora Claudia Vázquez Márquez.- Hola, muy buenas tardes. Presidenta, compañeros del pleno, medios de comunicación, por parte del sistema DIF nos mandan una petición a la que le doy lectura: Por medio de la presente reciban un cordial saludo esperando se encuentren bien. Con el propósito de llevar a cabo el tradicional viaje anual de Casa Día, el cual pretendemos llevar a cabo dentro de las festividades de la Semana del Adulto Mayor, estamos acudiendo a ustedes para solicitar y nos autoricen con recurso del H. Ayuntamiento el apoyo para cubrir los gastos del transporte y así poder llevar a cabo la excursión que está planeada del 24 (veinticuatro) al 27 (veintisiete) de agosto del año en curso a la playa Los Ayala, esperando contar con su valiosa cooperación y sabiendo de su alto compromiso para la comunidad de adultos mayores Atotonilquenses, no me resta más que reiterar mi reconocimiento a su importante labor. Anexo el presupuesto de Atoto Tours con un costo de \$36,00.00 (treinta y seis mil pesos) más IVA, que da un total de \$41,760.00 (cuarenta y un mil setecientos sesenta pesos), el beneficio es para 40 (cuarenta) adultos aproximadamente.

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Es una satisfacción muy grande ver cuanto disfrutan esos paseos, ver la alegría que proyectan. Creo que les debemos mucho a nuestros adultos mayores, el abandono de los familiares hacia ellos es algo que sí existe por ello considero que es algo bueno para ellos. Cuando fui Presidenta de DIF conocí todos estos viajes y me di cuenta de la felicidad y el disfrute de estos paseos.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentarios al respecto, pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, pongo a consideración del pleno la propuesta para autorizar \$41,760.00 (cuarenta y un mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, para cubrir los gastos de transporte al viaje anual de los adultos de casa día a la playa Los Ayala. Quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta que queda aprobado por unanimidad con 13 votos a favor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

24.- APORTACIÓN MONETARIA DEL PLENO PARA LA COMPRA DE 4 (CUATRO) CAMIONES DE ASFALTO.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Propongo que nosotros como regidores aportemos la cantidad total \$41,760.00 (cuarenta y un mil setecientos sesenta pesos) dividirlos entre los 14 (catorce) Regidores que somos para apoyar con asfalto. La verdad no es una cantidad muy desfasada y es un apoyo que se le va a dar al adulto mayor.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Yo sí me uno a la petición de la regidora Liz. Es una cantidad mínima, es más yo pongo 1 (uno) camión, ahorita en este momento. Pero con la condición de que apoyemos todos los Regidores, entre todos se pongan otros 2 (dos) camiones, Presidenta, que sea un compromiso en este momento.

La Regidora Sofía Steffi García Navarro.- Yo también me sumo.

El Regidor César Gamaliel Angulo Melgoza.- Somos cuatro. Cuenten conmigo. no sé quién se va a encargar de reunir el recurso.

El Regidor Miguel de Jesús Zermeno Castillo.- Pienso que lo pensemos bien, porque nos va a pasar como cuando pedimos el apoyo para las croquetas, también se sometió al pleno y todos dijeron que sí y no todos aportaron, pero sin problema yo sí apoyo.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Contamos con el camión que propone el doctor Barragán y lo demás, juntamos otro camión entre todos, de asfalto para bacheo.

La Regidora Margarita Damián Mercado.- Yo quiero comentar algo. Yo creo que disponibilidad hay de todos porque nos interesa el bienestar, como bien lo dijeron ustedes. Aquí la cuestión únicamente es que, por mi experiencia, hay mucha gente que dice sí y luego a la mera hora dice no. Lo que dice el compañero regidor, la verdad es que si todos nos comprometemos podemos hacer grandes cosas, pero el problema está en eso. Y a veces por eso la gente empieza a desconfiar. Pero si ustedes, todos, estamos de acuerdo en algo, hay que cumplirlo, es lo único que digo, que, si cumplimos, está bien, pero si no, de verdad que hasta pena ajena, pues causamos.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Maestra, no se preocupe, vamos a estar como en la escuela, vamos a pasar lista, que se diga aquí mismo el regidor que no quiso aportar para el bacheo.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Qué les parece si el doctor Barragán pone 1 (uno), entre todos los regidores ponemos 2 (dos) y que la presidenta ponga 1 (uno) y ya son cuatro.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Muy bien.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Entonces, levantemos la manita. Presidenta, ¿le parece que usted y yo pedimos el dinero? bueno, yo lo pido y usted lo maneja. A mí no me gusta manejar dinero.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Ya con eso tendríamos 4 (cuatro) y vemos la prioridad para aplicarlos. El día que se reúna la comisión, ahí mismo llevamos la cantidad que vamos a aportar y con eso vamos trabajando.

25.- COMENTARIO DEL REGIDOR MIGUEL DE JESÚS ZERMEÑO CASTILLO RELACIONADO A LAS ACCIONES PREVENTIVAS PARA REDUCIR LOS CASOS DE DENGUE EN EL MUNICIPIO.

El Regidor Miguel de Jesús Zermeno Castillo.- Muchas gracias, esta vez no traemos una petición, pero sí le traigo resultados de lo que ustedes me han apoyado como regidores en las sesiones pasadas en las comisiones que a mí me corresponden. Por ejemplo, de las capacitaciones que hemos asistido servicios médicos municipales. Hemos tenido 12 (doce) jornadas de eliminación masiva de criaderos en Madre Luisita, Pascual Rojas, Vistas del Maguey, Infonavit, Milpillas, La Alameda, La Estación, María de Lourdes, Rivera de la Unidad, El Nacimiento, Fonhapo, Buenavista y en San Francisco, se siente orgullo decir que hemos logrado eliminar 216 (doscientas dieciséis) toneladas de chacharas eso nos van a ayudar para que podamos tener casos de dengue, sobre todo en estas colonias que son las que hemos tenido más de riesgo. Sabemos que son complicadas las fechas en las que estamos por los casos de dengue. Hoy por hoy, según las cifras de Secretaría de Salud, podemos decir que nuestro municipio de Atotonilco es el municipio en la región sanitaria número 4 (cuatro) con menos casos de dengue, y esto ha reflejado el trabajo que se ha realizado y hoy quiero agradecer, al personal de obras públicas, servicios públicos, personal de servicios médicos municipales, que son los que encabezan estas campañas de eliminación, no me dejarás mentir que el año pasado fue una situación muy complicada con el tema del dengue en el municipio.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Yo tengo dos preguntas, doctor ¿Los cacharros se venden, o sea, se tiene algún beneficio por los cacharros o donde los depositan? ¿Cuál es su fin?

El Regidor Miguel de Jesús Zermeno Castillo.- Se van al vertedero municipal, ahí se hace la división y el proceso de separación.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Y referente a los casos de dengue, ¿cuándo es cuando inicia exactamente los problemas de dengue?

El Regidor Miguel de Jesús Zermeno Castillo.- Sí, a partir de la semana número 25 (veinticinco), comienza la semana epidemiológica eso es en el mes de junio más o menos, y tiene un descenso a partir de la semana 48 (cuarenta y ocho) más o menos,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

entonces, quiere decir que de junio a octubre son los picos más altos de dengue.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Era lo que quería saber.

26.- COMENTARIO DEL REGIDOR MIGUEL DE JESÚS ZERMEÑO CASTILLO ACERCA DE LA REFORESTACIÓN QUE SE HA REALIZADO EN EL MUNICIPIO.

El Regidor Miguel de Jesús Zermeno Castillo.- Y en otra de mis comisiones, por parte de la dirección de ecología, la preocupación que tiene nuestra Presidenta es que podamos tener entornos verdes en nuestro municipio. Porque eso nos va a ayudar a que tengamos menos contaminación y a que tengamos menos riesgos de inundaciones. Afortunadamente, con la intersección que tuvo nuestra Presidenta con las empresas del municipio, hoy podemos decir que tenemos aproximadamente 5 (cinco) mil árboles plantados, nos favoreció la autorización de la tierra especial que se compró, nos está sirviendo para que podamos tener la producción de 11 (once) mil árboles para plantar. Estamos buscando que en colaboración con islas de bosque, podamos tener muchas reforestaciones con las empresas. Por ejemplo, en la empresa Tequila Cascabel en San Francisco de Asís, se plantaron 200 (doscientos) árboles. En el Andador de San Francisco de Asís, 200 (doscientos) árboles. En la localidad el Maguey, con el apoyo de la empresa Fraile y el Alteño y Don Julio, se plantaron 3 (tres) mil árboles. En las Vías Verdes de la cabecera municipal, con el apoyo de Highline, Grúas Nugar y Siete Leguas, 500 (quinientos) árboles, que se plantaron el sábado pasado. Con la empresa Highline también en el Nacimiento con 200 (doscientos) árboles, en la colonia Buenavista en su cerro se tuvo una restauración de 4 (cuatro) hectáreas y esto con la colaboración de PAVI. Necesitamos manos para poder lograr que lleguemos a estos 11 (once) mil árboles porque eso nos va a ayudar a que tengamos un mejor impacto y disminuye el riesgo de algunos deslaves, inundaciones y sobre todo se mejora la imagen urbana. La Presidenta tiene la playera bien puesta con el tema de Isla de Bosques y hay que aprovechar que la gestión que hizo a través de AIPROMADES nos está generando que podamos tener próximamente la plantación de casi 5 (cinco) mil árboles más para poderlo hacer con estas brigadas de AIPROMADES y las brigadas de la Zona Ciénaga.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Yo quiero abonar al Regidor, felicitó el trabajo y la respuesta que ha tenido por parte del Ayuntamiento. A mí me encantaría que mis comisiones también tuvieran el mismo presupuesto que las de usted, pero desafortunadamente pues no todos tenemos las comisiones con el mismo presupuesto.

El Regidor Miguel de Jesús Zermeno Castillo.- Gracias Regidora, pero sí quiero precisar que muchas de esas actividades no se ha requerido un presupuesto para hacerlo. Se ha requerido suma de voluntades y hemos tocado muchas puertas para poder hacer ese trabajo. Las campañas de eliminación masiva de criaderos pues fue

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

de una gestión que se realizó con el OPD. Lo único que utilizamos son las manos, el recurso lo ponen las empresas a las que les pedimos apoyo y el apoyo de parte de Ecología.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Pues igual pásenme contacto para que me ayuden a tocar la puerta porque yo la he estado tocando directamente al municipio para que los que estamos al frente podamos trabajar en conjunto y aun así no he tenido la respuesta.

El Regidor Miguel de Jesús Zermeno Castillo.- Sí, yo siempre he dicho que son sumas de voluntades y buenos amigos que tenemos que nos ayudan a hacer todas estas mejoras en nuestro municipio, así entonces con gusto Regidora la acompañó a las empresas tocamos las puertas. Sabemos que los recursos públicos son finitos, pues ahora sí que quisiéramos tener más recursos por eso es que sumamos voluntades de la población, del gobierno y de los empresarios.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Yo creo que la suma de voluntades es importante, las personas o las empresas que han hecho el Regidor también las conocemos, pero este no es el tema, el tema es que, en cada trienio, en cada año se hacen reforestaciones de 2 (dos) mil, 3 (tres) mil, 5 (cinco) mil, puede ser 10 (diez) mil, 20 (veinte) mil, no sé, el tema es que, si vamos a reforestar, que cada quien nos hagamos responsable de lo que estemos plantando. Quiero decirles que es muchísima reforestación. Aquí el problema sería quiénes van a estar al pendiente de esta reforestación, ahorita estamos en las aguas, ahorita todo el mundo aplaude. Yo quiero saber de las 5 (cinco) mil plantas o árboles que se plantaron en esta fecha, al año siguiente cuánto va a subsistir, yo tengo datos de que, si se siembran 5 mil plantas o 5 mil árboles, máximo 500 son los que quedan para el siguiente periodo. Yo felicito al doctor que tiene muchos conocidos donde les aportan árboles y plantas, pero sí, eso no es lo interesante, el aportar todo el mundo podemos aportar. Lo interesante es llevarle la vida a esas plantas, a esos árboles que se están sembrando. Se supone que el municipio era verde, ahora con toda la tala y con todas las plantaciones, por eso son las lluvias tan torrenciales que hemos tenido, los fríos, los calores, nos ha cambiado el ecosistema muy feo, entonces doctor te felicito, es una labor muy muy ardua, pero sí, el sembrar todo el mundo podemos sembrar. El problema es darle un seguimiento y hacer un conteo el año que entra, cuántos arbolitos y cuántas plantas sobrevivieron. Gracias.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- De hecho, el programa de Islas del Bosque, ellos se encargan de darle continuidad a toda esta reforestación junto con Tequila Don Julio, todas las empresas que están aportando y Ecología ellos se encargan de darle seguimiento. Sabemos que este programa ya tiene alrededor de tres años y ha funcionado muy bien, de hecho, en la Junta de AIPROMADES fuimos ejemplo en toda la región de cómo se ha llevado a cabo aquí en Atotonilco.

La Regidora Margarita Damián Mercado.- Doctor, yo nada más quiero felicitarlo por esta labor, para mí, la ecología es mi pasión, me gusta mucho y creo que depende de nosotros el que este planeta siga con vida, nos toca cuidarlo a cada uno de nosotros, pero como dijo el

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

doctor, se necesita responsabilidad y la responsabilidad es un valor que no se puede tener de un día para otro, tenemos que trabajarlo, tenemos sobre todo practicarlo y es lo que no hacemos, yo le pido una disculpa porque el sábado no fui, nos invitaron y no fui, pero sí es importante lo que dicen el doctor y todos, que suma de voluntades y aquí a veces no nos sumamos, me consta porque yo voy a eventos y vi poquitos regidores y la verdad, la verdad es que el ejemplo arrastra, entonces, si hay que sumamos, yo los invito a que nos sumemos todos y que realmente enseñemos, pero con el ejemplo.

La Regidora Sofia Steffi García Navarro.- Maestra, yo nada más como comentario, dice que suma de voluntades y que va a los eventos y muy poquitos, yo le quiero decir que yo a la mayoría de los eventos no soy invitada, no sé para dónde usted reciba las invitaciones, pero por ejemplo eso de la reforestación, yo no fui invitada, por eso que no he asistido, para que no se vea como que no queremos hacer equipo o que es falta de voluntad.

27.- COMENTARIO DE LA SÍNDICA MUNICIPAL HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA ACERCA DEL VEHÍCULO ASIGNADO A PREVENCIÓN SOCIAL.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Bueno, comentarle, Regidora Liz, sobre el punto donde menciona que no tienen vehículo, si tienen vehículo, el vehículo asignado es el S-33, es en cuanto a prevención social, por otro lado, felicitarlas porque también han asistido a todas las capacitaciones de prevención social del Estado.

28.- COMENTARIO DE LA SÍNDICA MUNICIPAL HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA ALUSIVO A LA FELICITACIÓN QUE REALIZO LA DIRECTORA DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO Y LA COORDINADORA VÍAS VERDES DEL ESTADO POR EL PROYECTO VÍAS VERDES DEL MUNICIPIO.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- En cuanto al tema que menciona el Regidor Barragán de la reforestación de vías verdes, tuvimos la visita de la Arquitecta Jimena López, quien es la directora de patrimonio cultural del Estado, también se tuvo la visita de la arquitecta Violeta Ponce, que es la coordinadora estatal del proyecto vías verdes. Decirles que fuimos felicitados por el proyecto vías verdes, y también se pretende llevar el proyecto de policía vías verdes para aplicarlo en los otros municipios. También hay una persona que le va a pagar el Estado y que se va a encargar de dar publicidad a lo que fue la estación del tren, va a estar trabajando por ahí también con las escuelas, ya más adelante se los presentaremos en una entrevista. Y pues claro que esto fue gracias a las gestiones y el acercamiento que ha tenido la Presidenta con las diferentes secretarías del Estado.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Me da mucha alegría que me lo mencioné Síndica ya que yo tengo otra información totalmente distinta en donde la unidad es provisional, no es un vehículo permanente. Pero me voy a dar la tarea de investigar si es provisional o si es de manera permanente como usted lo está mencionando. Y de antemano lo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

voy a reiterar y voy a hacer la aclaración en la siguiente sesión para que no haya malos entendidos.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Si es permanente nada más ahora que no hay clases. La unidad está trabajando normalmente pero cuando hay cursos que se les asignan o a los que tienen que asistir se les asignadas la S-33.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- ok muchas gracias.

29.- PROPUESTA PARA AUTORIZAR LA EROGACIÓN DE \$300,481.76 (TRESCIENTOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 76/100 M.N.) IVA INCLUIDO, QUE SERÁN UTILIZADOS PARA LA COMPRA DE UNIFORMES PARA LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Por otra parte el primero de mis puntos, por parte de mi Comisión de Movilidad y Transporte, contamos con 27 (veintisiete) agentes operativos, 4 (cuatro) administrativos, 2 (dos) de educación vial, 3 (tres) en licencias de conducir, 4 (cuatro) en mantenimiento vial, han visto que son quienes están llevando a cabo todo el tema del balizamiento y pues todos ellos requieren uniformes por ello, el director de movilidad Jerónimo Jesús Arévalo García, nos hace la siguiente solicitud que consta de lo siguiente; 66 (sesenta y seis) camisolitas, 68 (sesenta y ocho) pantalones tácticos, 34 (treinta y cuatro) gorras, 71 (setenta y uno) botas tácticas y 59 (cincuenta y nueve) camisas tipo polo. Se nos anexan tres cotizaciones, sin embargo, la más viable es por la cantidad de \$300,481.76 pesos, ya con IVA incluido, es importante destacar que se nos permite realizar el pago total en 2(dos) pagos y en este momento es idóneo ya que vienen gastos fuertes por los eventos próximos.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentarios al respecto, pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, pongo a consideración del pleno la propuesta para autorizar la erogación de \$300,481.76 (trescientos mil cuatrocientos ochenta y un pesos 76/100 M.N.) IVA incluido, que serán utilizados para la compra de uniformes para la dirección de movilidad y transporte. Quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta que queda aprobado por unanimidad con 13 votos a favor.

30.- COMENTARIO DE LA SÍNDICA MUNICIPAL HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA ACERCA DE LAS GESTIONES QUE SE HAN REALIZADOS PARA OBTENER RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA DIRECCIÓN DE JUVENTUD Y CÓDIGO VIOLETA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Gracias también mencionarles, que en las sesiones pasadas solicité la firma de algunos convenios, entre ellos el de Juventudes platicarles que nos van a dar un recurso económico de \$500 mil pesos, de igual manera en la dirección de Código Violeta, van a dar un recurso económico de casi 800 mil pesos al municipio, los cuales se pretenden invertir en el sueldo de los policías que se encargan de esta dependencia y también en una nueva patrulla. Sabemos que ya cuentan con una, pero pues si es necesario tener otra. Próximamente les haré llegar la información correspondiente.

31.- PROPUESTA PARA AUTORIZAR LA DESINCORPORACIÓN DE 1 (UNO) LOTE DEL FRACCIONAMIENTO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO MADRE MARÍA LUISA DE LA PEÑA, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO A LA C. MA ASUNCIÓN ARRIAGA SIERRA.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Y como último punto, como ustedes saben, cuando las personas terminan de pagar una vivienda, se solicita a nosotros como pleno que demos la autorización para que una vez que se realice el último pago, les hagamos la donación para que ya puedan escriturar su casa y así tengan certeza jurídica. Por esa razón me dispongo a dar lectura del dictamen correspondiente:

DICTAMEN/SIND/013/2025.

CIUDADANOS REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. PRESENTES.

Dictamen que solicita la autorización para la desincorporación de 1 lote de terreno del fraccionamiento de interés social denominado Madre María Luisa de la Peña, en Atotonilco el Alto, Jalisco.

(Discusión y Votación)

(Sentido: Aprobación en lo General y en lo Particular).

Atotonilco el Alto, Jalisco, a 25 de julio del 2025. Comisión
Unipersonal. Asunto: Se rinde dictamen.

Lic. Humbelina de Jesús Guzmán Barba, en mi carácter de Síndica Municipal y ostentando de manera unipersonal mi carácter de representante legal de este H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco; con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II y demás relativos y aplicables a nuestra constitución política de los estados unidos mexicanos; artículo 77 fracción II y de más relativos y aplicables de la constitución política del estado de Jalisco; artículo 37 fracción II, 38, 40 fracción II, 41, 44 y demás relativos y aplicables a la ley de gobierno y la administración pública del estado de Jalisco y sus municipios; someto a consideración de este H.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Ayuntamiento, el dictamen que solicita la autorización para la desincorporación de un lote de terreno del fraccionamiento de interés social denominado Madre María Luisa de la Peña, en Atotonilco el Alto, Jalisco; a efecto de que los beneficiarios puedan tener certeza jurídica mediante su escrituración; lo anterior en base a los siguientes:

ANTECEDENTES

A) Que con fecha 28 (veintiocho) de octubre del 2008 (dos mil ocho) se celebró un contrato de **donación onerosa** entre este Gobierno Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco con la C. Ma Asunción Arriaga Sierra, en el cual se le donó con una onerosidad por un costo de \$58,000.00 (cincuenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.) mismos que serían pagaderos en un plazo de 7 (siete) años el siguiente bien inmueble que se describe a continuación:

I.- Lote de terreno marcado con el número 05 (cinco), de la manzana I y la casa habitación edificada sobre el mismo, marcada con el número 03 (tres), situada por la calle de nombre Señor Cura José de la Torre García, en el Fraccionamiento denominado Madre María Luisa de la Peña, municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, inmueble que cuenta con una superficie aproximada de 90.00 (noventa) metros cuadrados y tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, en 6.00 (seis) metros lineales con el lote de terreno marcado con el número 4, donde se edificó la casa habitación marcada para su identidad con el número arábigo 8, de la manzana I.

Al Sur, en 6.00 (seis) metros lineales con la calle de su domicilio de nombre Señor Cura José de la Torre García.

Al Este, en 15.00 (quince) metros lineales con la calle de nombre Señor Cura Guadalupe de la Torre Torres. Y;

Al Oeste, en 15.00 (quince) metros lineales con el lote de terreno marcado con el número 6 (seis), donde se edificó la casa habitación marcada para su identidad con el número arábigo 1 (uno) de la manzana I.

II.- como consta del comprobante de liquidación de crédito emitido el día 16 (dieciséis) de enero del 2018 (dos mil dieciocho) en el cual señalaron que la C. Ma Asunción Arriaga Sierra liquidó la cantidad antes señalada.

PROPOSICIONES

1.- En virtud de que se ha pagado a este Gobierno Municipal la cantidad pactada en los contratos originarios, se solicita al pleno de este H. Ayuntamiento la aprobación para la desincorporación como bien de este H. Gobierno Municipal, el bien inmueble descrito, lote de terreno marcado con el número 5 (cinco), de la manzana I y la casa habitación edificada sobre el mismo, marcada con el número 3 (tres), situada por la calle de nombre Señor Cura José de la Torre García, en el Fraccionamiento denominado Madre María Luisa de la Peña, municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, inmueble que cuenta con una superficie

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

aproximada de 90.00 (noventa) metros cuadrados, con las medidas y linderos que quedaron señalados con anterioridad.

2.- Solicito a la Secretaria General, someta a consideración del pleno la propuesta presentada dentro de este dictamen y si es de aprobarse, se continúen con los trámites administrativos correspondientes.

ATENTAMENTE

ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO A 25 DE JULIO DEL 2025
LIC. HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA
SÍNDICA MUNICIPAL.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentarios al respecto, pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, pongo a consideración del pleno la propuesta para autorizar la desincorporación de 1 (uno) lote del Fraccionamiento de interés social denominado Madre María Luisa de la Peña, En Atotonilco el Alto, Jalisco a la C. Ma Asunción Arriaga Sierra. Quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta que queda aprobado por unanimidad con 13 votos a favor.

32.- COMENTARIO DE LA REGIDORA ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ DE AGRADECIMIENTO POR EL RECONOCIMIENTO QUE SE LES DIO A LAS EX PRESIDENTAS DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE ATOTONILCO.

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Quisiera permitirme desde aquí dar un agradecimiento al Sistema DIF municipal, a la Presidenta de DIF Alma Padilla, a la directora Imelda Sánchez y a cada una de las personas que integran este gran equipo con el que cuentan. Agradecer este reconocimiento del 40 aniversario el que nos hayan tomado en cuenta a cada una de las presidentas. Se me hizo muy bonito detalle y creo que es un reconocimiento al trabajo de cada una, al esfuerzo y a la dedicación, al granito de arena que cada una pusimos y que pues gracias a eso este hoy contamos con un DIF más fortalecido, un DIF que ha ampliado su gama de servicios y que no solamente se ha quedado en dar despensas y apoyos momentáneos, sino que ha ido más allá y ha ayudado enormemente a grandes familias que viven con una vulnerabilidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En virtud de lo expuesto en los puntos anteriores y si no existen más asuntos a tratar, les solicito a todos los miembros del Honorable Ayuntamiento ponernos de pie para proceder a la Clausura de la Sesión.

Por lo que siendo las 13:10 (trece horas con diez minutos) del día martes 29 (veintinueve) de julio del año 2025 (dos mil veinticinco), doy por clausurada la **Décima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento** de la Administración Pública 2024-2027 (dos mil veinticuatro guion dos mil veintisiete), bajo el acta 019/2025 (diecinueve diagonal dos mil veinticinco). Los sigo exhortando a seguir con propuestas que sean favorables para nuestro municipio. Muchas gracias a todas y todos por su participación.

LISTA DE ASISTENCIA

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTA	MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ
MUNICIPAL	PABLO A. RAMÍREZ
REGIDOR	ELIEN DEL CARMEN
REGIDOR	HERNÁNDEZ RAMIRO
REGIDOR	OSCAR GARCÍA
REGIDOR	ANGULO WENDY
REGIDOR	VERÓNICA GARCÍA
REGIDOR	GARCÍA KRISTIAN
REGIDOR	CLAUDIA VÁSQUEZ
REGIDOR	MICHAEL
REGIDOR	RICARDO DE JESÚS
REGIDOR	BERNARDO VÁSQUEZ
REGIDOR	HUMBERTO DE JESÚS
REGIDOR	OSCAR BARRA
REGIDOR	MARGARITA GARCÍA
REGIDOR	MERCADO
REGIDOR	CECILIA BRUNO
REGIDOR	BERNARDO VÁSQUEZ
REGIDOR	LIZBETH GARCÍA
REGIDOR	ANGULO GARCÍA